

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Madrid

La liquidación del problema de Marruecos

Concretamente y excepción hecha de los que figuran en las notas oficiales que se han dado a la Prensa, no se conocen los acuerdos de la Conferencia franco-española; pero no es aventurado suponer que comprenden todos los aspectos del problema marroquí en lo que atañe a Francia y a España; y que la inteligencia de las dos naciones es ya hecho. No lo he dudado nunca, pero menos lo podría dudar después de los expresivos discursos pronunciados a los postres del banquete oficial celebrado en el Real Club de Fútbol por el general Primo de Rivera y el embajador de Francia, en los cuales, cuidado mucho de no revelar nada de lo que reasonablemente deba ser recañado, se indicó lo preciso para que lógicamente se pueda colegir que está acordada la unidad de acción; y que los acuerdos de los diplomáticos y técnicos van a ser continuados prácticamente en las conversaciones que en breve tardarán los generales Petain, Lyautey y Primo de Rivera.

Más que a lo que se ha dicho con la copia del famoso Champán en la mano y con empaque oficial, atañe a lo que expresan laxamente los otros delegados, abandonándose a la discreción y al buen sentido de quienes los escuchan, y de ello deduzco que todos se hallan, no ya contentos, sino satisfechos del curso y término de sus trabajos, formulando estas dos conclusiones alternativas: a) Abd el-Krim aceptará, en cuanto las componga, las bases para la negociación de la paz; b) Si el cabecilla rifiere no las aceptase, sería cosa de poco tiempo el redactarla a la imponentia. Esta segunda conclusión formada por quienes no desconocen niugraza de las dificultades del problema, no puede fundarse sino en la seguridad de una acción conjunta que acorrala y asfixie a la rebeldía. Y por eso ha podido decir el señor Peretti de la Roca que tiene una gran confianza en que en plazo breve la aurora de la paz brillará con todo su esplendor en Marruecos. «Si las circunstancias nos llevan a la lucha»—ha dicho el marqués de Estella—los soldados españoles y franceses se abrazarán en los campos africanos.

No necesitamos saber más. Terminado el período de las deliberaciones y el de los secretos, empieza el de la ejecución de éstos. Los ejecutivos son Petain, Lyautey y Primo de Rivera. O porque hablo o porque callo Abd el-Krim, vamos a liquidar este problema, que es lo que conviene a todos.

Miguel Pestaña.

TRIBUNALES

Jueces para mañana:

Sacado primera.—Córdoba, robo, contra Luis González Faustino y otro; defensor, señor Torres Trigueros; procurador, señor La Cerdá.

Sacado segunda.—Aguilar, estafa, contra Rafael Sastre Pérez; defensor, señor Pavón; procurador, señor Jiménez Baena.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por injurias a agentes de la autoridad, contra Ignacio Rodríguez Espítar y María Reina Sánchez, declarándolos absueltos.

PIEL Eczemas, Herpes, Erupciones, náufragos, Sarna, Gritas, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc. Curación sorprendente con POMADA ANTISEPTICA 13.—Dr. Piñeras (Jaén).—Farmacias, a 100, 25, 50 y 5 pesetas envase, según tamaño.

LEA VD. CON ATENCIÓN

Si necesita algún SOMBRERO DE PAJAS, no lo piense más: vaya a la SOMBRERERIA DE MODA de DIEGO RUIZ en la seguridad de que saldrá satisfecho de su compra.

No hay competencia posible con esta Casa, ni en modelos ni en precios.

Indiscutiblemente es la que más barato vende y mejor surtido presenta.

Pase por la calle MARÍA CRISTINA donde está instalado este gran establecimiento y se convencerá viendo su exposición permanente.



Católicos cordobeses! A Roma!

PEREGRINACIÓN OSIO

Católicos de la diócesis cordobesa Roma os espera. Hay que ir a Roma este Año Santo de 1925 y hay que ir porque el Papa lo manda, y estamos obligados a obedecer sus mandatos, y estamos también obligados porque el Obispo, nuestro Prelado Ilustra, oyendo la voz del Papa quiere tener el consejo de llevar a Roma su amada gray para presentarla al Padre común de los fieles y decirle: Santidad: Estos son mis hijos. No han querido permanecer perezosos e indiferentes a veces a invitación y aún a tráque de las incomodidades y molestias del viaje, vienen a deciros que os reconocen como su Padre a quien aman, de quien esperan la bendición que les otorga las gracias del cielo. Vienen, Santo Padre, a deciros que la tierra cordobesa se enciende ante todo de sus mártires, y de sus santos. Se enciende de quienes como San Eusebio además de ser mártires y santos fueron sacerdotes, se enciende de que fuera un Obispo suyo el que presidió el primer concilio ecuménico.

Y esta peregrinación que se llama Osio llevará el espíritu que prevaleció en Nîmes. Los peregrinos cordobeses irán a la catedral de Pedro a repetir el simbolo de San Atanasio.

Y como en Nîmes fué Osio el que leyó el símbolo de la fe, en Roma leerá ese símbolo, repetirá esas palabras con el corazón y con los labios el díigo sucesor de Osio, el Obispo que hoy rige la iglesia cordobesa.

Verdad que acto tan conmovedor, acto tan sublime, acto tan maravilloso, ha de mover las fibras del corazón de nuestros hermanos en la fe, de todos nuestros compatriotas?

Verdad que no habrá quienes padeciendo formar en las filas de esa peregrinación desciendan la voz de su Prelado?

Creemos que no y porque lo creemos anguriamos que han de sumarse a la peregrinación de todos los pueblos, de todas las aldeas, de todas las parroquias.

Áun no era oficial, aún no estaba decidida definitivamente la peregrinación y médicos afamados, jurisconsultos de renombre, titulares de Castilla, labradores, señoras, maestros y funcionarios han venido a mostrarnos a preguntarlos detalles de la peregrinación e interesarse por la misma.

Vamos a complacer a quienes lo han preguntado y a todos los jóvenes de la Peregrinación y como no en grano de anís y tenemos muchas semanas por delante, emplemoslas en desarrollar un plan que vamos a esbozar aquí y Dios mediante desarrollaremos, advirtiendo que aunque estemos dispuestos a servir en todo a nuestros lectores, los que deseen tomar parte en la peregrinación deben entenderse con la Secretaría de Cámara y Gobiernos del Obispado que es el organismo autorizado para ello.

He aquí nuestro plan de preparación.

GOBIERNO CIVIL

Se han expedido licencias de caza a don Joaquín Gasot Estrada, don Félix Calzado Laque, don Agustín Quero Gutiérrez, don Eugenio Santos Rodríguez, don Miguel Cáceres Rivas, don Antonio Cobacho Castilla y don Luis Porras Gálvez de Puente Javal.

Se ha ordenado el traslado de los presos José Aguilera Poveda, de la cárcel de Córdoba a Castro del Río; José Romero Fernández, de Baena a Ubeda; Eugenio Cañada Bermúdez, de Priego a Córdoba, y Antonio Moreno Molina, de Montoro a Córdoba.

Se ha inscrito el regimiento del Círculo de la Amistad Obrera, de Hornachuelas.

D. Juan Cubero solicita la inscripción de su automóvil para servicio de viajeros en Nueva Cartaya.

Tienda de la Terre Verbiga

SAN JOSÉ

Fábrica de sombreros y maletas.

LA PALMA Fábrica de toda clase de máquinas musicales y sámaras, sombreros en todo género y maletas especiales.

Jesús María, 1.—CORRESPONSA

APARADO EN EL DEFENSOR DE

EL PAPA LO QUIERE

Demostraremos que el Papa nos llama publicando la Bula de proclamación del Jubileo del Año Santo. Explicaremos que es Año Santo y todo lo referente al Jubileo, así como que puedan lucrar sus gracias quienes desean ganar el Año Santo no perdido a Roma.

EL PAPA LLAMA

A LOS CÓRDOBESES

Demostraremos esta afirmación nuestra reproduciendo la Carta de Su Santidad al Cardenal Tacci y la carta de este Cardenal sobre el mismo asunto. Se vé en ambos documentos el deseo expreso del Sumo Pontífice de la Commemoración del 16 Centenario del Concilio de Nîmes.

OSIO NICEA

Es voluntad expresa de Su Santidad que por medio de artículos en la Prensa se divulgue todo lo referente al Concilio de Nîmes, acontecimiento que califica de celeberrimo en uno de los documentos citados.

Camparemos esas órdenes divulgando lo que se refiere a dicho Concilio ecuménico y a Osio.

NUESTRO PRELADO

La idea de nuestro querido Prelado está en marcha. Sus órdenes y sus indicaciones las iremos publicando.

Hoy comenzamos ya por orden suya y de esta campaña formarán parte los documentos que de su bien cortada pluma salgan, las indicaciones que estime precisas ó convenientes y todo lo que se refiere a la peregrinación que juzgue oportuno.

Los puntos esbozados son los que se refieren a lo que pediremos llamar parte doctrinal, parte de enseñanza relacionada con la peregrinación.

CUANDO, CUANTO Y CUANTOS

Falta decir el día exacto ó aproximado de la peregrinación. Eso procuraremos decirlo lo antes posible.

Lo mismo haremos con otros detalles que están ultimándose, caídas son los que se refieren a cuanto ha de costar la peregrinación en primera, segunda y tercera y a cuantos días ha de durar ésta y al itinerario de la peregrinación, que como ha ofrecido el señor Obispo, irá desde Priego a Lourdes á la ida ó al regreso de Roma. Los demás lugares que se visiten se indicarán oportunamente.

A ROMA, CÓRDOBESES!

Y nada más por hoy sino esperar que todos, todos los que puedan, aunque sea con algún sacrificio se apresten a complacer a nuestro querido Prelado, que desea le acompañen y oigan la voz del Vicario de Cristo, que nos llama.

A Roma, cordobeses! A ratificar nuestra fe, á repetir como Osio el Símbolo, á reiterar nuestra creencia en la Divinidad de Jesucristo, á recordar que fué en tiempo de Osio cuando en el cielo apareció la Cruz: prometiendo vencer si se lechaba por ella.

Sacada la Cruz, sea Jesucristo, el objeto de nuestro amor, el faro que nos guie y vencaremos. A Roma, cordobeses! Allí está el Vicario de Jesucristo y Jesucristo es el Camino, es la Verdad y es la Vida.

Ha aquí nuestro plan de preparación.

He aquí nuestro plan

LETRES DE LUTO

EIR. P. Antonino Llorente

Con la tristeza redonda del telegrama hemos recibido en la Comunidad de San Pablo esta triste noticia: Acaba de fallecer Padre Llorente.

La honda sacudida que ha experimentado nuestro corazón de hermanos en religión, creemos que la van a sentir muchísimos en Córdoba y su provincia, donde el R. P. Antonino ha sido estimado y querido en los veinte largos años que vivió en esta Comunidad de los Hijos del Corazón de María.

Conformados con la voluntad divina, que todo lo hace para el mayor bien de sus escogidos, esperamos de todos los que en vida amaron al R. P. Llorente que aplique por el eterno descanso de su alma, y la asistencia al funeral que el sábado, día primero de Agosto, a las ocho de la mañana, le dedicará esta Comunidad y la asociación de los Jóvenes Eucarísticos, por él fundada.

Deseamos en paz, querido hermano, y desde el lugar de la bienvenida a su memoria por los que todavía bregamos en la arena de la vida.—San Pablo, 27 de Julio.

sado se había hecho acreedor; cuando en inteligencia se despertaba al recibir de sus maestros las enseñanzas de la doctrina cristiana, ha venido la parca terrible a seguir su vida que caía el hermoso campo empeñado a extenderse al calor de los doce años.

Su alma, inocente y pura como el calix de una flor, ha roto las redes que la sujetaban en esta tierra llena de miserias y se ha remontado a un lugar preeminentemente excesivo y sublime en donde se respira por doquier la felicidad.

Ha muerto como muere los justos conformado con los auxilios espirituales y después de recibir la bendición apostólica, con la sonrisa en los labios, siendo todo ello prueba patente de que su alma cristiana y pura había pasado a mejor vida.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebraron el domingo a las seis y media de la tarde en la iglesia parroquial de San Miguel, ocupando la presidencia los hermanos y tío del difunto y los Padres Salesianos D. Julián Pox y D. Vicente Reyes, profesor del fallecido, y su crecido número de alumnos del colegio, en su mayoría compuestos de clase de él.

El cadáver recibió cristiana sepultura en el cementerio de San Rafael.

Enviamos a la familia doliente nuestro más sentido pésame y les aconsejamos paciencia y resignación por pérdida tan irreparable que hoy con ella pierde el colegio salesiano.

A. F. C.

DE SOCIEDAD

Válvula son los días de don Celso Ortiz Mejías.

—Ha dado á la hermosa siña de la Presentación La Calle, díga esposa del Presidente de la Diputación D. Francisco Santolalla. Felicitamos á los padres por tan fastoso nacimiento.

—Marcharon á San Sebastián el excelentísimo señor don Mariano López Túro, y su digna esposa la excellentísima señora doña Carmen Arnaiz.

—D. Pa'ma del Río legó el rico propietario don Jalió Muñoz Morales.

—Tras brillantes ejercicios, ha ingresado en el nuevo Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, el que lo es actualmente Interino del de Valenzuela, don Manuel Cabillo Jiménez, a quien felicitamos.

—Marchó a San Sebastián el concejal don Juan Fernández de Mesa, su digna esposa doña María Luisa Montjano, sus pequeños hijos y su sobrino don Mariano Fernández de Mesa y de Hoces.

—Se halla en Cádiz don Rafael Piedra Pavón, canónigo de Chile.

—Acompañado de su distinguida señora doña Elisa Enriquez y pequeño hijo Magdalito, salió para Málaga don Magel Rubio Saúl.

Balneario de

Fuente Amarga

CHICLANA

Escrofulismo. Herpetismo. Reumatismo. Piel. —Enfermedades propias de la mujer. —Coadyuvantes eficaces en el tratamiento de la Avarolosis por la medicación arsenio mercurico bimática.

Nuevo servicio de autos cada 15 minutos al Balneario.

Médico Director: Dr. Segundo de Oca

Para detalles a los propietarios señores Hijos de Agustín Bázquez. —Cádiz.

RETIRO OBRERO

350 Pesetas para los trabajadores anciños en que concurren las condiciones expresadas a continuación.

Se entregará esta bonificación especial a los obriegos afiliados al Régimen desde su implantación, que hayan cumplido los 65 años desde el 24 de Junio de 1921 al 31 de Diciembre de 1925, estén o no casados y sus libretas respectivas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Sevilla IV aniversario del Retiro Obrero.

Oficinas: Sevilla, Maestre Rodríguez, 28. —Cádiz, Alhama, 9. —Huelva, Almirante, 11. —Córdoba, Gordomar, s/n número Jerez de la Frontera, Angel Mayo, 35.

GRAN SERVICIO de AUTOS de LUJO

Con ruedas de Neumáticos, desde Villanueva de Córdoba al Balneario de Fuencaliente, durante los meses 27 de Julio y parte de Octubre

Salida para el Balneario, los Lunes y Viernes, después de la llegada del Correo de las 12 de la mañana.

Regreso los Martes y Sábados, a las 7 de la mañana. Precio: 12 pesetas asiento, con opción a llevar 10 kilos equipaje. Ida y vuelta, 20 pesetas. Avisos, Contratos, 2.

Coches Turismo de alquiler

Venta

El dia 23 de Agosto próximo, en la Notaría de don Gerardo de la Mora, Baeza, dando principio a las diez de la mañana, se venderán los bienes que corresponden al Hospital de Jesús Nazareno, por herencia de doña Dolores Beredas y Moreno, situados en el término municipal de esta ciudad y las casas de la calle de la Palma de la misma procedencia.

Precio de condiciones está a disposición de cuantos deseen examinarlo en dicha Notaría.

Baeza 14 de Julio de 1925. —El Patronato del Hospital.

F. GUILLÓ Dentista

Calle Gondomar, sin número

FIN DE TEMPORADA

25 por 100 de descuento en todos los artículos

NICOLAS GUIRAO

VENTAS AL CONTADO

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Frances cambio medio	32'725
cierre	32'725
Libras cambio medio	00'00
cierre	33'53
Dollars	6'89
Interior 4 por 199 al contado	70'45
Exterior 4 por 199	84'85
Acciones del Banco de España	568'00
Id. del Banco Hispano Americano	000'99
Id. preferentes Azucarera	107'00
Id. ordinarias Id.	43'50
Id. del Banco Español del Río de la Plata	54'00
Id. de Tabacos	000'90
Ferrocarriles del Norte de España	875'50
Id. de M. Z. y A.	845'03

POLÍTICA

La Gaceta

Prepara amaneciendo costurero para proveer la plaza de auxiliar repetidor de los Institutos de Granada, Lérida, Reus, Cádiz, Valencia, Tarragona, Logroño y Lugo.

Abierto concurso para proveer antes del 10 de Septiembre las plazas vacantes, generosamente ofrecidas para la Asociación general de hermanos.

Relación de plazas vacantes.

Declarando que en Córdoba las vacantes son dos en la Escuela Superior francesa.

AutORIZANDO á don Francisco Borbón para que prenda e organizar en Madrid la segunda exposición de teléfono sia hi'os, que se celebrará en el mes de Noviembre próximo.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central de la C. J. de Servicios Sociales y de Asuntos de Aragüela Occidental o en sus Delegaciones provinciales, en horas y días hábiles, a fin de que, facilitándoles los datos procedentes, se les prenda entregar el donativo extraño diario de 350 pesetas.

Los interesados, o quienes los representen, deberán presentarse en la oficina Central

porte de viajeros, recientemente construido en talleres españoles. Este material solamente se utilizará en los corredores rápidos, en los que será soprimita a segunda clase.

Choque de trenes

En la Dirección general de Seguridad se ha sabido que este mañana a las siete en la estación de Bélgica (Oriente), ha chocado con una locomotora eléctrica un tren de mercancías.

Han resultado tres empleados gravemente heridos.

Uno de ellos ha fallecido.

La verdad del hecho es que el guarda agujas notó que cerca del disco había un tren de viajeros sobre el que se iba a precipitar el tren de mercancías y varió la aguja a donde estaba la locomotora eléctrica, evitando de este modo que la catástrofe fuese mayor.

Defunción

Granada.—Ha fallecido el decano de la facultad de farmacia don Bernabé Dorronso.

Balompié

Cidiz.—El equipo del acorazado italiano «Pisa», ha vencido a una selección gaditana, por 5 a 2.

Barcelona

El orfelinato de una demente

En el Asilo del Parque la demente Josefina Ferrer, que se hallaba en una cama con camisa de fuerza atada por las manos y los pies, logró desasirse y mató a patadas a una compañera de cama, porque esta no le había dado un vaso de agua.

Bandera

Con solemnidad se ha hecho entrega de la bandera a los mozos de escuadra. Hubo festejos.

Marruecos

En Alcazár

Ayer estuvieron en Alcazár quinientos soldados franceses y negros, que fueron obsequiados por el general Riquelme.

Asistieron al obsequio las autoridades y las colonias musulmanas e islamistas.

El acto fue de gran cordialidad.

En Ceuta

De Ceuta telegrafían que llegó el almirante francés a bordo del «Strasbourg».

De aquí partirá con rumbo a Rabat, a recoger a Petral.

Llegó a Ceuta el general Estella, a bordo del cañonero «Cánovas del Castillo».

Fue recibido a bordo por el almirante francés, al que se tributaron los honores correspondientes.

Otro telegrama dice que el comandante general de Ceuta, Barón de Casa Davalillo, invitó a almorzar al Marqués de Estella.

Asistieron las autoridades de la zona y el general González Carrasco.

Los aviones

Los cartuchos incendiarios que arrojaron sobre las misiones apiladas en los pueblos, ocasionaron varios incendios.

También fueron bombardeados los pueblos de Telata de Babekir (Metala) y los situados en los alrededores de Afran.

En Beni Bayacch se vieron grupos aislados y lo mismo en el zoco de Sidi de Mehayast.

Así mismo se provocaron incendios en los pueblos de Sidi Dris y Taliit.

Los hidroaviones llevaron a cabo detenido reconocimiento hasta Morro Nuevo y pueblos de Sidi Dris, Tizi y Xebba.

Las escadrillas de servicio realizaron minucioso reconocimiento del frente enemigo desde Bambukar del Llano hasta Afran, arrojando algunas bombas sobre varias pequeñas concentraciones.

También fue de eficaz resultado el bombardeo realizado sobre los pueblos inscritos del zoco de Telata de Ba Becker.

Sanjurjo

Mañana martes, en las primeras horas de la mañana, marchará a Ceuta y Tetuan, el general Sanjurjo, acompañado de sus ayudantes y otros oficiales.

Extranjero

Un muerto en las carreras

París.—En las carreras de caballos verificadas ayer, resultó un muerto.

NOTICIAS

A SAN IGNACIO

El día 31, fiesta del glorioso S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, habrá a las diez en San Hipólito misa a toda orquesta, con sermones que predicará don Francisco Navajas Camargo, párroco del Salvador.

Por la tarde, a las seis y media, habrá ejercicios con manifestio y pática.

PROCESSION

El sábado salió del convento de Carmelitas Calzadas la imagen de Nuestra Señora del Carmen, precedida de la de San José y acompañada de numerosos fieles con cirios.

Iban de preste el R. P. Salvador Ríos y de diácono y subdiácono don Antonio Haro S. S., y don Miguel Ramírez Fernández.

Figuraban en la presidencia el teniente de alcalde don Luis Janguit, el concejal don José Pérez Millán y don Salvador Galván por la Hermandad del Santo Sepulcro.

Cerraba la comitiva la banda de cor-

EL SEÑOR

Don Angel de Larriva y López de Cervantes

Ha fallecido en Huelva el día 20 de Julio de 1925

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el martes 28 del corriente, en la Iglesia de Santa Victoria, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Su señora esposa, hijo, hija política, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, participarán a sus amistades tan sensible pérdida y le ruegan lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores.

GASANA DENTISTA

El citado día llegará también a Ceuta el mariscal Petain y es de esperar que por la tarde se celebre la conferencia a la que han de asistir los comandantes generales de las zonas Oriental y Occidental del protectorado de España.

Notas francesas

Melilla.—Sigue con noticias de que una columna francesa, después de sostener combate con el enemigo, consiguió desalojar a ésta de las colinas de Yebel Teseta, en el sector de Bébel Merat.

El enemigo sufrió numerosas bajas.

Se sabe que procedentes de Orán, continúan llegando a Uxla grandes contingentes de fuerzas argelinas y metropolitanas.

Estas fuerzas, después de breve descanso, emprenden la marcha con dirección al sector de Taza.

Notas de Alhucemas

Las últimas noticias de Alhucemas, causan completa tranquilidad en aquella costa.

En la isla se hace la vida ordinaria. Ello ha permitido reconstruir, sin obstáculo de ninguna clase, la Iglesia, Comandancia Militar, Oficinas de Correos y otros edificios.

En el embarcadero, frente a la playa vecina, se han montado dos grúas, que facilitan la descarga de las embarcaciones que conducen víveres, agua, y material de campaña. Estas operaciones se realizan con la normalidad de los mejores tiempos.

Desde el Peñón, se ven casi a diario, grupos de hombres, que ascienden y descienden de un monte próximo a la playa, donde con ayuda de los prismáticos, se han podido observar grandes remociones de tierra.

Se dice que hace pocas noches, una embarcación a motor, de unas ochenta toneladas, propiedad del cabecilla rebelde, abandonó furtivamente aquella costa, con rumbo al Estrecho. No falta quien asegure que se encuentra fondeada en Gibraltar.

Ruidos

En el lugar donde se hallan sumergidos los restos del aeronave «España», partió con fuerza ruidos extraños, que han llegado a infundir cierto pavor a los tripulantes de las embarcaciones pesqueras que surcan aquellas aguas.

La gente de mar no acierta a explicar las causas que lo originan.

Prisionero francés

En breves será trasladado a Uxla, para entregarlo a aquellas autoridades, el sargento indígena del ejército francés que los pasados días llegó a Dar Mzian, procedente de Axilir, donde estuvo prisionero varias semanas.

Otro telegrama dice que el comandante general de Ceuta, Barón de Casa Davalillo, invitó a almorzar al Marqués de Estella.

Asistieron las autoridades de la zona y el general González Carrasco.

Los aviones

Los cartuchos incendiarios que arrojaron sobre las misiones apiladas en los pueblos, ocasionaron varios incendios.

También fueron bombardeados los pueblos de Telata de Babekir (Metala) y los situados en los alrededores de Afran.

En Beni Bayacch se vieron grupos aislados y lo mismo en el zoco de Sidi de Mehayast.

Así mismo se provocaron incendios en los pueblos de Sidi Dris y Taliit.

Los hidroaviones llevaron a cabo detenido reconocimiento hasta Morro Nuevo y pueblos de Sidi Dris, Tizi y Xebba.

Las escadrillas de servicio realizaron minucioso reconocimiento del frente enemigo desde Bambukar del Llano hasta Afran, arrojando algunas bombas sobre varias pequeñas concentraciones.

También fue de eficaz resultado el bombardeo realizado sobre los pueblos inscritos del zoco de Telata de Ba Becker.

Sanjurjo

Mañana martes, en las primeras horas de la mañana, marchará a Ceuta y Tetuan, el general Sanjurjo, acompañado de sus ayudantes y otros oficiales.

metas, tambores y música del Ave María.

El paso de la procesión fue presenciado por numerosos fieles.

CONSEJO DE GUERRA

A las once de mañana y en la Sala de Justicia del regimiento de la Infantería de la Reina tendrá lugar la celebración del Consejo de Guerra ordinario de pleno, para ver y fallar la causa instruida contra el soldado de la compañía mixta de Sanidad Militar de Ceuta, José Bellido Ruiz, por el delito de deserción, cuyo acto será presidido por el teniente coronel del Depósito de Caballos Sementales don Manuel del Alcázar Leal.

Actuará de defensor el capitán del 4º regimiento de Artillería Pesada don Joaquín Gómez Paxoja.

LAS VACAS DE AYER

Ayer se lidiaron en la plaza de toros seis vacas de Muruve, por seis individuos que en su vida las vieron mayores.

Hubo torero que mató con el brazo izquierdo. Este se llama Fresno. Para su oficio de barbero no está mal, pero que abandone el arte de Cácharas.

Revolcones a granizo y mucho abarriamiento.

UNA OBRA DE ARTE

El notable dibujante y miniaturista cordobés don Rafael Bernier Soldevilla ha terminado la decoración e inscripción del artístico pergaminio que el Conservatorio Oficial de Música de Córdoba ofrecerá al vocal del Directorio D. Francisco Ruiz del Portal, en prueba de agraciado por haber concedido validez oficial a los estadios que se cursan en dicho centro.

Va encerrada la inscripción en una preciosa orla de original dibujo, en la que aparece una alegoría de la música, ejecutada con exquisito gusto.

ACTUALIDAD, NOVEDAD

Los calzados Sapena son para todos los gustos, por delicados que sean. Sus precios incomparables por su economía. Sorprendentes regalos muy prácticos con solo 80, 60 o 90 pesetas reunidas en tiendas de la casa.

Zapatería SAPENA, Conde de Cádiz, 26.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: María López Gutiérrez, de erosión en el maso izquierdo; María Moreno Gálvez, de herida en la región parietal; Antonia Aguilar Pilar, de intoxición por lager alcohol; Dolores Pino Redondo, de contusión en la cara; Antonia Barrusco García, de contusión en el antebrazo izquierdo, y Rafael Bejarano Martínez, de contusión en la región malar.

DE MINAS

Don Jesús López Peñas, solicita 20 pertenencias de hierro con el título «Ampliación a San Pedro», término de Villaviciosa.

Don Antonio Núñez Gala, solicita 20 pertenencias de hierro con el nombre «El Carmen», término de Fauste Obejena.

LA ESTACION DE CÓRDOBA

Nuestro estimado colega «El Croquista del Valle», de Ponferrada, recoge lo que decíamos respecto de la estación de Córdoba y su adhesión a nuestras palabras. Es de estimar la adhesión y sobre todo que acabe de una vez la poligia de Corcadilla, por mal nombre estación de los ferrocarriles Andaluces en Córdoba.

MORDIDO POR UN PERRO

En el arroyo de «El Lavadero», en Palma del Río, fue mordido por un perro de Diego Barqueru, un individuo llamado Rafael González Pérez, que sufrió heridas por desgarro en la rodilla izquierda.

ESOS NIÑOS

Los vecinos de la calle Zirco núm. 18 se quejan de que los niños del barrio han tomado como campo de juego el zaguán y patio de dicha casa, molestando a sus moradores y es necesario impormer un correctivo.

LA ESCUELA NORMAL

La Escuela Normal de Maestros ha publicado la convocatoria para exámenes en Septiembre próximo.

LA EXPOSICIÓN DE SEVILLA

En los periódicos de Leganés hemos leído amplias referencias de los actos de propaganda que se han realizado por nuestro país.

En nuestro colega «El Castellano» de Bargas, leemos elogios para el señor Jaén Morente, por el elocuente discurso que allí ha pronunciado con análogo motivo.

VACANTE ECLESIASTICA

Por promoción del Sr. D. Cefarino Andrés, a favor de la S. I. C. de Salamanca, ha quedado vacante la canonjía doctoral de Bargas y debe solicitarse hasta el 14 de Septiembre.

SE ARRIENDA

Ha sido detenido Francisco Camacho Muñoz, que sastrajo una petaca, un encededor, un sombrero de paja y 86 pesetas a José Cerdobés Herrera, en el paseo de la Victoria, en ocasión de encontrarse dormiendo.

PEDRADA

Ha sido detenido Francisco Camacho Muñoz, que sastrajo una petaca, un encededor, un sombrero de paja y 86 pesetas a José Cerdobés Herrera, en el paseo de la Victoria, en ocasión de encontrarse dormiendo.

SUICIDIO

En la barriada del Nacimiento, en Rute, puso fin a su vida ahogándose, José Benítez Muñoz, de 53 años. Se ignoran los móviles de tan anticristiana resolución.

REGISTRO

Ha sido admitido el registro minero

«La Victoria», de mineral de hierro, témpano de Baena.

A LOS DEVOTOS DE SAN

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31—Teléfono, núm. 325

ANUNCIOS

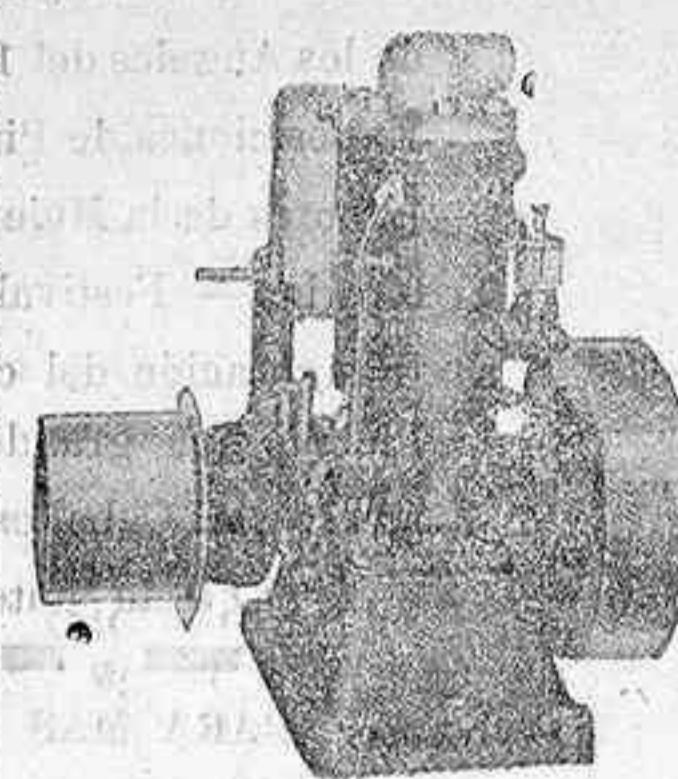
En 1.ª plana, 1 peseta linea. En 2.ª, gacetilla y anuncio entre gacetillas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En «Avisos clínicos», a 0'50. Anuncio corriente, a 0'55. Comunicados, 1 peseta linea. En 3.ª, 1 linea anuncio intercalado en la información teográfica. Anuncio corriente, a 0'25. En 4.ª, a 0'20. Mínimo por inserción: Para la 1.ª plana, 2 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0'80, y para la 4.ª, 0'50. Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y cuantos dedican 1/4 de plana, precios convenionales. Bonificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

Suscripción:
SEIS PESETAS
TRIMESTRE
TARIFA DE ANUNCIOS Y ESQUERAS
MORTUORIAS
en sus distintas columnas y páginas



hacen brillar
todos los
Metales
como un espejo

Casa Verde LUBSZYNSKI & C° S. A.
BERLÍN - LIECHENBERG
F. S. BURGESS en BARCELONA
J. VILA BAILL-LLEBRELLA



SKANDIA

Motores a aceites pesados

Precios sin competencia

Entregas inmediatas de potencias de 5 a 40 caballos.

Se necesitan Agentes activos

LUIS J. DAHLANDER

Serrano, 3. - Apartado 857. - Madrid

MORTUORIAS

Ancho de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas dia; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60. En 2.ª plana, 50. En 3.ª, 15. Ancho de tres columnas: En 1.ª plana, 250 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 50. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de cuatro columnas: En 1.ª plana, 350 pesetas; en 2.ª, 150, y en 3.ª, 75. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de cinco columnas: En 1.ª plana, 450 pesetas; en 2.ª, 200, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de seis columnas: En 1.ª plana, 550 pesetas; en 2.ª, 250, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de siete columnas: En 1.ª plana, 650 pesetas; en 2.ª, 300, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de ocho columnas: En 1.ª plana, 750 pesetas; en 2.ª, 350, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de nueve columnas: En 1.ª plana, 850 pesetas; en 2.ª, 400, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de diez columnas: En 1.ª plana, 950 pesetas; en 2.ª, 450, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de once columnas: En 1.ª plana, 1.050 pesetas; en 2.ª, 500, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de doce columnas: En 1.ª plana, 1.150 pesetas; en 2.ª, 550, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de trece columnas: En 1.ª plana, 1.250 pesetas; en 2.ª, 600, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de quince columnas: En 1.ª plana, 1.350 pesetas; en 2.ª, 650, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de diecisiete columnas: En 1.ª plana, 1.450 pesetas; en 2.ª, 700, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de dieciocho columnas: En 1.ª plana, 1.550 pesetas; en 2.ª, 750, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de diecinueve columnas: En 1.ª plana, 1.650 pesetas; en 2.ª, 800, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de veintidós columnas: En 1.ª plana, 1.750 pesetas; en 2.ª, 850, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de veinticinco columnas: En 1.ª plana, 1.850 pesetas; en 2.ª, 900, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de veintiseis columnas: En 1.ª plana, 1.950 pesetas; en 2.ª, 950, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de veintisiete columnas: En 1.ª plana, 2.050 pesetas; en 2.ª, 1.000, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de veintiocho columnas: En 1.ª plana, 2.150 pesetas; en 2.ª, 1.050, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de veintinueve columnas: En 1.ª plana, 2.250 pesetas; en 2.ª, 1.100, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de treinta columnas: En 1.ª plana, 2.350 pesetas; en 2.ª, 1.150, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de treinta y un columnas: En 1.ª plana, 2.450 pesetas; en 2.ª, 1.200, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de treinta y dos columnas: En 1.ª plana, 2.550 pesetas; en 2.ª, 1.250, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de treinta y tres columnas: En 1.ª plana, 2.650 pesetas; en 2.ª, 1.300, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de treinta y cuatro columnas: En 1.ª plana, 2.750 pesetas; en 2.ª, 1.350, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de treinta y cinco columnas: En 1.ª plana, 2.850 pesetas; en 2.ª, 1.400, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de treinta y seis columnas: En 1.ª plana, 2.950 pesetas; en 2.ª, 1.450, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de treinta y siete columnas: En 1.ª plana, 3.050 pesetas; en 2.ª, 1.500, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de treinta y ocho columnas: En 1.ª plana, 3.150 pesetas; en 2.ª, 1.550, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de treinta y nueve columnas: En 1.ª plana, 3.250 pesetas; en 2.ª, 1.600, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de cuarenta columnas: En 1.ª plana, 3.350 pesetas; en 2.ª, 1.650, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de cuarenta y una columnas: En 1.ª plana, 3.450 pesetas; en 2.ª, 1.700, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de cuarenta y dos columnas: En 1.ª plana, 3.550 pesetas; en 2.ª, 1.750, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de cuarenta y tres columnas: En 1.ª plana, 3.650 pesetas; en 2.ª, 1.800, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de cuarenta y cuatro columnas: En 1.ª plana, 3.750 pesetas; en 2.ª, 1.850, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de cuarenta y cinco columnas: En 1.ª plana, 3.850 pesetas; en 2.ª, 1.900, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de cuarenta y seis columnas: En 1.ª plana, 3.950 pesetas; en 2.ª, 1.950, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de cuarenta y siete columnas: En 1.ª plana, 4.050 pesetas; en 2.ª, 2.000, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de cuarenta y ocho columnas: En 1.ª plana, 4.150 pesetas; en 2.ª, 2.050, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de cuarenta y nueve columnas: En 1.ª plana, 4.250 pesetas; en 2.ª, 2.100, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de cuarenta y diez columnas: En 1.ª plana, 4.350 pesetas; en 2.ª, 2.150, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de cuarenta y once columnas: En 1.ª plana, 4.450 pesetas; en 2.ª, 2.200, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de cuarenta y dos columnas: En 1.ª plana, 4.550 pesetas; en 2.ª, 2.250, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de cuarenta y tres columnas: En 1.ª plana, 4.650 pesetas; en 2.ª, 2.300, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción, Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y 1/4 de plana, 250. Ancho de cuarenta y cuatro columnas: En 1.ª plana, 4.750 pesetas; en 2.ª, 2.350, y en 3.ª, 100. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden